



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/26074  
13 de julio de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

CARTA DE FECHA 12 DE JULIO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE  
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE  
DE CROACIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de informarle de las medidas que el Gobierno de la República de Croacia tiene previsto adoptar, de conformidad con la resolución 847 (1993) del Consejo de Seguridad, en relación con el restablecimiento del tráfico ininterrumpido a través del estrecho de Maslenica.

Huelga decir que un puente a través del estrecho de Maslenica reviste de extraordinaria importancia para la República de Croacia. Como Croacia ha destacado en varias cartas dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad, el puente constituye el enlace fundamental para el tráfico entre la parte meridional de la costa adriática de Croacia y el resto del país. La reapertura del puente (destruido en 1991 durante la agresión serbia contra la República de Croacia) no sólo beneficiará al millón de personas que viven en la parte meridional de Croacia, sino que facilitará en gran medida el envío de ayuda humanitaria a la vecina República de Bosnia y Herzegovina, especialmente a la luz del acuerdo sobre el paso de convoyes humanitarios firmado en Makarska el 10 de julio de 1993.

El Gobierno de Croacia cree firmemente que se debe reabrir el puente sin demora, tan pronto como sea técnicamente posible. Han culminado con éxito las obras preparatorias de construcción en el emplazamiento del puente, incluidas las carreteras de acceso al emplazamiento del proyectado puente de pontones. El lunes 12 de julio, los ingenieros croatas comenzaron la instalación del puente de pontones con el objetivo de abrirlo al tráfico el domingo 18 de julio.

Rebeldes serbios han tratado de interrumpir las obras de construcción en el emplazamiento del puente en varias ocasiones, y el lunes 12 de julio bombardearon la zona del estrecho de Maslenica. A pesar de sus amenazas, la República de Croacia sigue decidida a continuar las obras del puente de pontones y a abrirlo al tráfico en la fecha prevista. Cualquier intento de impedir este proceso será considerado como un acto de agresión y contrario al espíritu de la resolución 847 (1993) del Consejo de Seguridad.

Además de reabrir el puente de Maslenica, Croacia tiene la intención de abrir al tráfico civil el cercano aeropuerto de Zemunik. Dicho aeropuerto proporciona un enlace importante entre la región de Zadar y el resto de Croacia y podría servir también como centro para la entrega de ayuda humanitaria.

Consideramos que la apertura del puente de Maslenica, así como la del aeropuerto de Zemunik, son medidas indispensables para normalizar las condiciones de vida en la República de Croacia orientadas a facilitar su recuperación una vez que termine la guerra.

La República de Croacia mantiene su adhesión a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y está dispuesta a participar activamente en su aplicación. A este respecto, debemos destacar la importancia de todos los documentos del Consejo de Seguridad relativos al territorio de la República de Croacia, y especialmente la resolución 802 (1993) que, entre otras cosas, exige la desmovilización de las fuerzas serbias en las zonas protegidas por las Naciones Unidas.

Mi Gobierno acoge con agrado el compromiso del Consejo de Seguridad de garantizar el respeto a la soberanía y la integridad territorial de la República de Croacia, tal como figura en la resolución 847 (1993) y como se destaca en las resoluciones 815 (1993) y 820 (1993). A este respecto, Croacia confía en que el Consejo de Seguridad y la UNPROFOR adoptarán las medidas necesarias para garantizar que no se interrumpa la reapertura del puente de Malsenica. Recibiríamos con profundo agradecimiento la ayuda que se nos pudiera prestar en este sentido, que sería un indicador de la medida en que las Naciones Unidas están dispuestas a llevar a la práctica las disposiciones de las resoluciones fundamentales del Consejo de Seguridad relativas a la República de Croacia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Embajador Mario NOBILO  
Representante Permanente

-----